CONTRATO N 078 /2019

Entre Municipalidad de San Miguel, Misiones, domiciliada en Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Julio Cesar Ramírez Jacquet, con Cédula de Identidad N° 1.374.178, Intendente Municipal, el Lic. Enrique Correa Velázquez, con C.I.N° 3.560.493, Secretario Municipal, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LDS LEGION DE SERVICIOS S.A., con RUC N° 80091930-0, domiciliada en calle Sto. Pereira c/ Avda. Gral. Bernardino Caballero, Ybycuí, Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por Gustavo David Caballero, con Cédula de Identidad N° 5.253.375, según Poder Especial otorgado por el Directorio según Acta del Directorio N° 13, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°356.755

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario General

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

Lic. Julio C. Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 1/2019, convocado por la Municipalidad de San Miguel, Misiones, según resolución N° 154/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 169/2019

LEGION DE SERVICIOS S.A. GERENTE

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
5.2. El plazo de ejecución del presente contrato excede el ejercicio fiscal (2019) por lo que el saldo presupuestario quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2020. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado REPARACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL con ID: 356755

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-004	Aislacion de la losa y desague pluvial	Metros cúbicos	101,3	138.000	13.979.400
2	72131601-002	Reparación y reposición de ladrillos convoco	Metros cuadrados	54,5	140.000	7.630.000
3	72131601-005	Siliconado de mamposteria vista interior y exterior previa limpieza con agua clorada(no usar asido mundiatico)	Metros cuadrados	1.327,8	17.500	23.236.500
4	72131601-009	Apisonado y contrapiso de H°cascotes esp=10cm sobre terreno natural con pendiente en rampa de acceso, perimetral al tinglado existente, con terminacion de alisada fina	Metros cuadrados	423,36	38.500	16.299.360
5	72131601-008	Reparación de revoques a una capa, fratachado y filtrado en exterior.	Metros cuadrados	50	25.000	1.250.000
6	72131601-008	Reparación de revoque de vigas en cara exterior e inferior	Metros cuadrados	155,7	25.000	3.892.500
7	72131601-008	Reparación de revoque de pilares en cara exterior e inferior	Metros cuadrados	166,8	25.000	4.170.000
8	72131601-007	Reparación de techo metálico, cambio de chapas en cumbrera con chapas plásticas translucidas onduladas y cambio de lagunas chapas de zinc	Metros cuadrados	274,64	105.000	28.837.200
9	72131601-011	Desmonte de azulejos existentes, retiro y desalijo	Metros cuadrados	81,756	13.500	1.103.706
10	72131601-011	De azulejos colores y medidas según indique la fiscalizacion	Metros cuadrados	81,76	75.000	6.132.000
11	72131601-011	Reparacion de escalones de la graderia, de madera o reposición	Unidad Medida Global	1	2.250.000	2.250.000
12	72131601-011	DESAGUE CLOACAL: Desagüe sanitario, readecuacion	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
13	72131601-011	Desague hidraulico, readecuacion	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario General

Lic. Julio C. Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

GERENCIA

14	72131601-011	Rejilla de piso sifonada de 15x15cm	Unidad	5	290.000	1.450.000
15	72131601-011	Desagüe para pileta de cocina con desengrasador	Unidad	2	405.000	810.000
16	72131601-011	PLUVIAL: Registros con rejillas corrida de 0,50 de ancho	Metros cuadrados	84,11	230.000	19.345.300
17	72131601-011	limpieza de acequias y reparacion	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
18	72131601-011	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS: Lavatorios con todos los accesorios, apoyados en mesada	Unidad	6	625.000	3.750.000
19	72131601-011	Lavatorio con todos los accesorios con pedestal, publicos	Unidad	5	500.000	2.500.000
20	72131601-011	Mingitorio con todos los accesorios	Unidad	3	680.000	2.040.000
21	72131601-011	Griferia FV, solo fria	Unidad	11	630.000	6.930.000
22	72131601-011	Llave de paso 3/4 con campana FV	Unidad	4	87.000	348.000
23	72131601-011	Llave de paso 1/2" con campana FV	Unidad	6	82.500	495.000
24	72131601-011	Llave de paso de 1" con campana FV	Unidad	2	90.400	180.800
25	72131601-011	Instalacion de pileta de acero inoxidable de una bacha, con griferia de pico movil y manguera flexible del mismo material cromado	Unidad	1	625.000	625.000
26	72131601-011	Mesada de marmol en baño y kitchenettes	Metros cuadrados	3,66	1.025.000	3.751.500
27	72131601-011	Calefon tipo ducha	Unidad	4	80.000	320.000
28	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA: Readecuación de la instalacion de tablero de embutir metálico para 36TM, llave de corte tripolar de 50A, 4 llaves tripolares de 19 llaves unipolares correspondientes a la protección de los circuitos de la instalación	Unidad	1	14.900.000	14.900.000
29	72131601-001	Proyector led 20W 6500K IP65 Luz fia, incluida las lamparas	Unidad	8	103.000	824.000
30	72131601-001	Proyector led 30W 6500K IP65 Luz fria, incluida las lamparas	Unidad	11	102.500	1.127.500
31	72131601-001	Colgante industrial LED "Green Perdorm G3" 120W WB PSD luz fria	Unidad	15	1.490.000	22.350.000
32	72131601-001	Colgante industrial, lámpara bajo consumo 100W, luz fria, INCLUYE LAMPARAS	Unidad	3	850.000	2.550.000
33	72131601-001	Spot 1 luz con tulipa satinada blanca, lampara led 14W, luz cálida incluida las lamparas	Unidad	15	93.500	1.402.500
34	72131601-001	Spot de 2 luces con tulipa satinada y tapa ovalada blanco, incluidas las lamparas	Unidad	6	105.000	630.000
35	72131601-001	Aire acondicionado minisplit 12000BTU incluida su instalación	Unidad	3	2.000.000	6.000.000

Raquel Correa Velázquez
Secretario General

Lic. Julio C. Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

LEGACIÓN DE SERVICIOS S.A. "Nuestros servicios a tú servicio" GERENCIA

36	72131601-004	Alisada tipo homigon con malla de 3,5mm, cargado sobre piso calcareo existente,con terminación llaneada sobre hormigon fesco, espsor 0,05. Borde de cancha enrampado con el piso actual	Metros cuadrados	385,75	30.500	11.765.375
37	72131601-012	PINTURA DE TERMINACION DE SUPERFICIE: Pintura deportiva de base poliuretanica epoxi y marcación de cancha	Metros cuadrados	570	76.500	43.605.000
38	72131601-012	Pintura de puertas	Unidad	9	130.000	1.170.000
39	72131601-012	Pintura de ventanas	Unidad	9	70.000	630.000
40	72131601-010	Portón vehicular y reja de caños de 10x10mm en marco de caños de chapa doblada 2mm de 100x150mm pintado con antioxido color grafíto. y otro porton de 1,50 x 7.00 corrediza en acceso principal	Unidad Medida Global	1	5.850.000	5.850.000
41	72131601-010	Valla perimetral con caños matalicos de secciones circulaes dde 0,05 refuerzos en diagonales en modulos de 2 metros x 3,50 una altura de 3,50 con tejidos metálicos. Dados de hormigón para base de pilares	Metros cuadrados	105	340.000	35.700.000
42	72131601-010	Red de hilo de naylon para protección de techo, con estructura angulada para tensar	Metros cuadrados	647,41	14.000	9.063.740
43	72131601-010	Puerta de boxes de aluminio tipo percianas de 1,80 x 0,6, con posadores del mismo material, con marcos del mismo material	Unidad	10	210.000	2.100.000
44	72131601-012	PINTURA: de muros y pilares interiores, enduido y pintura a latex al agua, color claro	Metros cuadrados	424,5	28.500	12.098.250
45	72131601-012	Pintura de portones metalicos	Metros cuadrados	26,6	28.500	758.100
46	72131601-012	Pintura de rejas de madera con sintético	Metros cuadrados	75	24.000	1.800.000
47	72131601-012	Pintura de techo con esmalte sintético	Metros cuadrados	860,55	28.000	24.095.400
48	72131601-002	VARIOS: Refacción de vivienda, reparación e revoque parcial, pintura a la cal	Unidad Medida Global	1	7.650.000	7.650.000
49	72131601-002	Construcción de sanitario, con desague sanitario e instalaciones hidráulicas, artefactos sanitarios, como una ducha electrica, un inodoro, un lavatorio, una pileta de cocina, revestido de azulejos	Unidad	1	13.250.000	13.250.000
50	72131601-002	Piso sobre contrapiso de suelo apisonado con piso calcaeo rojo de 20 x 20	Metros cuadrados	51,25	51.500	2.639.375
51	72131601-002	Reparación de techo de paja y chapa zinc sobre la misma	Metros cuadrados	60	200.000	12.000.000
52	72131601-001	Instalación eléctrica de la vivienda, cuatro lamparas de fluorescentes con todo el equipo, uno con fotocelulas, instalacion de una ducha eléctrica, aplique en sanitario, tres tomas corrientes, y un enchufe circuito independiente en aea de cocina	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario General

Lic. Julio [illegible] Tacque
Intendente Municipal

LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. Nuestros servicios a tú servicio! LDS S.A GERENCIA

53	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
			Precio Total		**396.535.506**	

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 120 (ciento veinte) días contados a partir del acta de inicio de obra, debiendo entregarse en el lugar de ejecución, Polideportivo Municipal, ciudad de San Miguel, Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Intendente Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
REPARACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, MISIONES

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario General

Lic. Julio C. Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Miguel, Misiones, República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre de 2019.

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario Municipal

Lic. Julio Cesar Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

Gustavo David Caballero
Representante Legion de Servicios
Contratada